

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.056

Jueves 23 de Enero de 2025

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2600466

#### EXTRACTO

JUAN MAURICIO ARANEDA MEDINA, Abogado Notario Público Titular Cuarta Notaria de Los Ángeles, Caupolicán N° 355, certifico: Que, por escritura pública de fecha 17 de enero de 2025, Repertorio N° 270-2025, ante doña Jessica Lorena Aguilera Tapia, suplente del titular ya mencionado, LUIS EDGARDO HORMAZÁBAL VALDEBENITO, 6.604.513-7, Carlos Condell 270 Los Ángeles, MARÍA FRESIA VICTORIA VERGARA BELMAR, 8.019.311-4, Luis Cruz Martínez 130 Los Ángeles, EDGARDO ANDRÉS HORMAZÁBAL VERGARA, 15.204.447-K, Luis Cruz Martínez 130 Los Ángeles, CARLA ESTER HORMAZÁBAL VERGARA, 17.204.045-6 Ex- ruta cinco sur km. 517 Los Ángeles, VÍCTOR ALEJANDRO HORMAZÁBAL VERGARA, 17.207.517-1, Doctor Manuel Rioseco 1175 casa 10 Los Ángeles; constituyeron sociedad de responsabilidad limitada. Razón Social: "SOCIEDAD AGRICOLA E INMOBILIARIA HUELLELHUE LIMITADA", pudiendo usar nombre fantasía "AGRÍCOLA E INMOBILIARIA HUELLELHUE LTDA".- Objeto: A) Adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes raíces urbanos, agrícolas, ganaderos o forestales, por cuenta propia o de terceros, su explotación y administración a cualquier título y percepción de sus frutos o rentas.- B) Asesoría, desarrollo y ejecución de negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, arrendar, explotar, subdividir y lotear bienes inmuebles urbanos o rústicos.- C) Construcción, modificación, ampliación, transformación, demolición, de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, a precio fijo o suma alzada de inmuebles.- D) Y, en general, el desarrollo de cualquier actividad relacionada o no con los objetivos anteriores que los socios acuerden, sin limitación de ninguna especie.- Administración: Exclusivamente LUIS EDGARDO HORMAZÁBAL VALDEBENITO la representará con las más amplias facultades, pudiendo obligarla en toda clase de actos y contratos relativos a su giro ordinario.- Capital: \$164.518.991.-, que los socios aportan y pagan: 1.- LUIS EDGARDO HORMAZÁBAL VALDEBENITO, aporta \$144.518.991, mediante aporte en dominio bienes raíces:1.- A) Sitio y Casa, ubicada en la comuna de Los Ángeles, calle Carlos Condell número doscientos setenta, que corresponde al Lote Numero Veintinueve del plano de Loteo "PARQUE NATIVO" SEGUNDA ETAPA, que tiene una superficie de doscientos coma sesenta metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en once coma ochenta metros con Lote Veintiuno; al SUR, en once coma ochenta metros con calle Carlos Condell; al ORIENTE, en diecisiete coma cero cero metros con Lote Treinta, al PONIENTE, en diecisiete coma ero cero metros con Lote veintiocho.- B) inscrita a su nombre a fojas seis mil cuatrocientos ocho número tres mil seiscientos ochenta y cinco, en el Registro de Propiedad del año dos mil once del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles.- C) Avaluada por los socios de común acuerdo en la suma de \$75.003.359. 2.- A) Inmueble compuesto de casa y sitio, que tiene número nueve del Grupo Habitacional ubicado en calle Gabriela Mistral número quinientos cincuenta y cinco de la ciudad de Los Ángeles, y que corresponde al lote número nueve manzana B del plano de subdivisión respectivo y que deslinda especialmente: NORTE, en veintiuno coma cincuenta metros con sitio A-ocho; SUR, en veintiuno coma cincuenta metros con sitio A-diez; ORIENTE, en once coma cincuenta metros con frente a calle Uno, y PONIENTE, en once coma cincuenta metros con parte sitios A-treinta y ocho y A- treinta y nueve.- B) inscrita a su nombre a fojas mil trescientos setenta y seis vuelta número mil ochocientos tres del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y uno del Conservador de Bienes Raíces de los Ángeles. C) Avaluada por los socios de común acuerdo \$79.515.632. 2.- MARÍA FRESIA VICTORIA VERGARA BELMAR, \$5.000.000, contado y en dinero efectivo, ingresados en arcas sociales. 3.- EDGARDO ANDRÉS HORMAZÁBAL VERGARA \$5.000.000, contado y en dinero efectivo, ingresados en arcas sociales. 4.- CARLA ESTER HORMAZÁBAL VERGARA \$5.000.000, contado y en dinero efectivo, ingresados en arcas sociales. 5.- VÍCTOR ALEJANDRO HORMAZÁBAL VERGARA \$5.000.000, contado y en dinero efectivo, ingresados en arcas sociales.- De este modo queda enterado y pagado el capital social.- Duración: 5 años contados

CVE 2600466

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 23-01-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **SOCIEDAD AGRICOLA E INMOBILIARIA HUELLELHUE LIMITADA**

Pág. : 25  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Núm. 44.056

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Jueves 23 de Enero de 2025

Página 2 de 2

fecha escritura, prorrogable en forma tácita, automática y sucesiva por periodos iguales.-  
Domicilio: Los Angeles, sin perjuicio sucursales dentro o fuera del territorio nacional. Demás  
estipulaciones en escritura extractada. Los Angeles, 21 de enero de 2025.



**CVE 2600466**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)